

Guayaquil, 14 de Junio de 2010

Señores  
Accionistas  
Compañía Fassioni C.A.

Estimados Señores:

En cumplimiento de la función que me corresponde en mi carácter de Comisarios de la Compañía Fassioni C.A., he revisado las cuentas por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2009, se puede apreciar que las operaciones se efectuaron con sujeción a las disposiciones vigentes.

El Balance General al 31 de Diciembre de 2009 y el Estado de Pérdidas y Ganancias o de Resultados por el año terminado en la misma fecha, reflejan apropiadamente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,

Ma. del Carmen Espinoza  
Comisario

